

DATOS PERSONALES

NOMBRE APELLIDOS EDAD
TELÉFONO

El ayuntamiento de Cercedilla convoca el III *Pasapalabra Literario* con motivo de la celebración del día del libro. Un pasapalabra consiste en acertar veintisiete palabras, cada una de las cuales se corresponde con una letra del abecedario para la que se ofrece una definición relativa a temas literarios.

Los dos pasapalabras han sido elaborados por alumnas y alumnos de la clase de informática del programa *Aún aprendo* de la educación entre adultos del ayuntamiento de Cercedilla.

BASES

Podrán participar todas las personas que lo deseen, habiendo dos categorías: infantil/juvenil (hasta 15 años) y adulto (a partir de 16 años). **El plazo** para el envío será hasta el 23 de mayo de 2026 (23:59). **Las respuestas**, junto con las bases firmadas, podrán entregarse, impresas, en la biblioteca municipal *Almudena Grandes* o enviarse por correo electrónico, adjuntando los archivos correspondientes (pasapalabra cumplimentado y las bases firmadas) en formato PDF o JPG (imagen), a una de estas direcciones: educacion@cercedilla.es o a biblioteca@cercedilla.es; haciendo constar nombre, apellidos, edad, y teléfono de contacto. En el asunto del correo electrónico deberá indicarse: Pasapalabra literario + la categoría en la que participa. **Los ganadores** de cada categoría serán aquellos participantes que hayan acertado la totalidad o, en su defecto, el mayor número de definiciones. En caso de que haya varios participantes que tengan igual número de aciertos, se procederá a hacer un sorteo entre los mismos. Se concederán dos premios, uno por categoría, consistentes en un cheque canjeable por libros en la librería del municipio.

La última semana de mayo se avisará a los ganadores.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (RGPD 2016/679 y LOPDGDD 3/2018)

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (P2803800H)

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO: La gestión de su solicitud, duda o consulta y la tramitación administrativa que en su caso se pueda derivar de la misma.

LEGITIMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO: El cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable (artículo 6.1,c del RGPD) y el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable (artículo 6.1,e del RGPD).

DESTINATARIOS DE LOS DATOS: Las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la gestión de su solicitud;

PLAZO DE CONSERVACIÓN: Los datos proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales del responsable;

EJERCICIO DE DERECHOS: Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como ejercitar otros derechos, a través de su sede electrónica <https://sederecaudacioncercedilla.eadministracion.es/>

CONTACTO DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN ADICIONAL: dpd@cercedilla.es

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.

Acepto las bases del concurso

Firma:

Acepto la política de privacidad